

# MAPAECUA S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAPAECUA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy trece de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del cantón Guayaquil, en Colinas de los Celbos, Calle Segunda y Avenida Segunda Mz. 14 Solar 8 siendo las 9:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Mapaecua S.A., según el siguiente detalle:

- La señora María José Paredes Muentes en calidad de Gerente General de la compañía MAPAECUA S.A. por sus propios y personales derechos propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una, las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad.
- La señorita Clemencia Marisela Alcívar Olmedo, por sus propios y personales derechos propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 cada una, las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad.

De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la C.P.A. Kerly Priscila Merino Rodríguez, comisaria de la compañía.

Preside la Junta señora María José Paredes Muentes, en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía y actúa como Secretaria de la misma, la señorita Clemencia Marisela Alcívar Olmedo, quien a petición del GERENTE GENERAL constata el quórum y forma la lista de asistentes determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y procede con la lectura de la convocatoria a la Junta General, que contiene el orden del día, la misma que fue realizada a través de correo electrónico el nueve de marzo del dos mil veinte.

1. Conocer los informes de los Administradores, Comisarios, y adoptar las resoluciones del caso.
2. Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
4. Designar al Comisario para el periodo estatutario de un año.

A continuación, el Presidente de la Junta, declara instalada la Junta y pasan a conocer los puntos aprobados:

- **Conocer los Informes de los Administradores, Comisarios y Auditores Externos, y adoptar las resoluciones del caso.**

La Secretaria de la Junta procede con la lectura de los informes de los Administradores y Comisario, luego de lo cual, el Presidente de la Junta mociona su aprobación, los que son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

- **Conocer los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2019, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente consulta a los presentes si existen preguntas respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuya copia se le ha

# MAPAECUA S.A.

---

entregado al ingresar a la sala, y que ha estado a disposición en las oficinas de la compañía.

- **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

El Presidente propone que el destino de las utilidades netas del periodo 2019 se mantenga en la cuenta Resultados Acumulados hasta que la compañía tenga disponibilidad de fondos para su pago inmediato.

- **Designar al Comisario para el periodo estatutario de un año.**

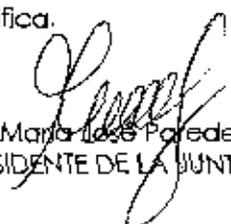
La Administración propone la reelección de la C.P.A: Kery Merino Rodríguez por el periodo de un año.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aceptar la propuesta y reelegir al Comisario de la compañía Mapaecua S.A.

Concluido el orden del día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta correspondiente, luego de lo cual se reinstala la sesión, se procede con la lectura, la que se somete a consideración de la Junta, que la aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta clausura la sesión, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y colaboración para el desarrollo de esta Junta.

Para constancia, suscriben esta acta el Presidente de la compañía, y el Secretario que certifica.

  
Sra. María José Paredes Muentes  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. Clemencia Marisela Alcívar Olmedo  
SECRETARIA DE LA JUNTA